



SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE

1^{er} apellido: _____ 2.º apellido: _____

Nombre: _____ DNI/NIF: _____

Fecha de nacimiento: _____ Sexo: Mujer Hombre

DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE:

Calle/plaza: _____ N.º: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Localidad: _____ Municipio: _____

Código postal: _____ N.º de teléfono: _____ Email: _____

DATOS DEL FAMILIAR O REPRESENTANTE LEGAL

1^{er} apellido: _____ 2.º apellido: _____

Nombre: _____ DNI/NIF: _____

Relación con el/la solicitante: _____

DOMICILIO A EFECTOS DE CONTACTO:

Calle/plaza: _____ N.º: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Localidad: _____ Municipio: _____

Código postal: _____ N.º de teléfono: _____ Email: _____

CENTRO SOLICITADO

- Centro Sagrado Corazón (León)
- Centro Ocupacional Cosamai (Astorga)
- Centro Ntra. Sra. del Valle (La Bañeza)

MODALIDAD DE PLAZA

- Permanente
 - Mensual
 - Quincenal
 - Semanal
- Media pensión

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (ver dorso)

Declaro que son ciertos los datos facilitados y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo suficiente para la cancelación de la solicitud de admisión.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- Fotocopia del DNI del solicitante y, en su caso, de los representantes legales.
- Cuatro fotografías recientes de tamaño carné.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria (**solo para el centro Cosamai**: en caso de internados se entregará la tarjeta original en el centro).
- Fotocopia del Libro de Familia completo o, en su defecto, certificación de nacimiento del solicitante expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación acreditativa de la residencia (empadronamiento) en alguno de los términos municipales de la provincia de León menores de 20.000 habitantes, expedida por el secretario del ayuntamiento, en la que habrá de especificarse el tiempo de duración de la residencia (mínimo dos años).
- Documentación acreditativa de la situación económica: pensiones, salarios, declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o cualquier otro documento acreditativo (**solo para el centro Ntra. Sra. del Valle**: además, certificado de Hacienda sobre propiedades rústicas y urbanas de los dos últimos años).
- Consentimiento para que se consulte de forma telemática la percepción de prestaciones de la Seguridad Social a través de Entidades Gestoras de los distintos regímenes de la Seguridad Social, y de otros organismos públicos (Catastro, INEM, Hacienda...).
- Declaración jurada de bienes.
- Informe de salud para solicitud de prestaciones sociales, según modelo normalizado, en el que conste que no padece enfermedad infecciosa o infecto-contagiosa.
- Certificado de discapacidad, con el grado de discapacidad intelectual, emitido por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, incluyendo la Resolución y el dictamen, si lo hubiera.
- En caso de incapacidad judicial, fotocopia de la sentencia de incapacitación legal del solicitante y nombramiento del tutor o curador.
- Autorización de ingreso involuntario, en el caso de presunta incapacidad.
- Solo para el centro Ntra. Sra. del Valle**: en su caso, fotocopia de la autorización judicial de ingreso en el centro o, en su defecto, justificante de su tramitación en curso.
- Solo para el centro Sagrado Corazón**: documento que acredite estar admitido en un Centro de Día legalmente autorizado, radicado en el municipio de León o en un radio no superior a 15 km., que preste asistencia y terapia ocupacional a personas con discapacidad en grado ligero y medio.
- Informe social y Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD), según modelos normalizados.

La Diputación de León podrá requerir los documentos que considere necesarios referentes a las condiciones personales, familiares o económicas del solicitante.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

La solicitud de admisión en cualquiera de los centros dependientes de la Diputación de León deberá realizarse, por el solicitante o por sus representantes legales, mediante instancia normalizada, acompañada de la documentación exigida, y podrá presentarse en el Registro General de la Diputación de León, en los centros asistenciales dependientes de esta Diputación o en el Centro de Acción Social (CEAS) correspondiente al lugar de residencia del solicitante, siempre que estos dependan de la Diputación de León. El modelo se facilitará en los propios centros, en los CEAS, en el servicio de Centros de Atención Especializada o en la página web <http://ssespecificos.dipuleon.es>.

Desde el momento de su presentación, la solicitud tendrá un plazo de validez de tres años. Transcurrido este tiempo, deberá presentarse nueva solicitud y actualizar la documentación necesaria. Si esto no se hiciera, causará baja definitiva en la lista de espera.